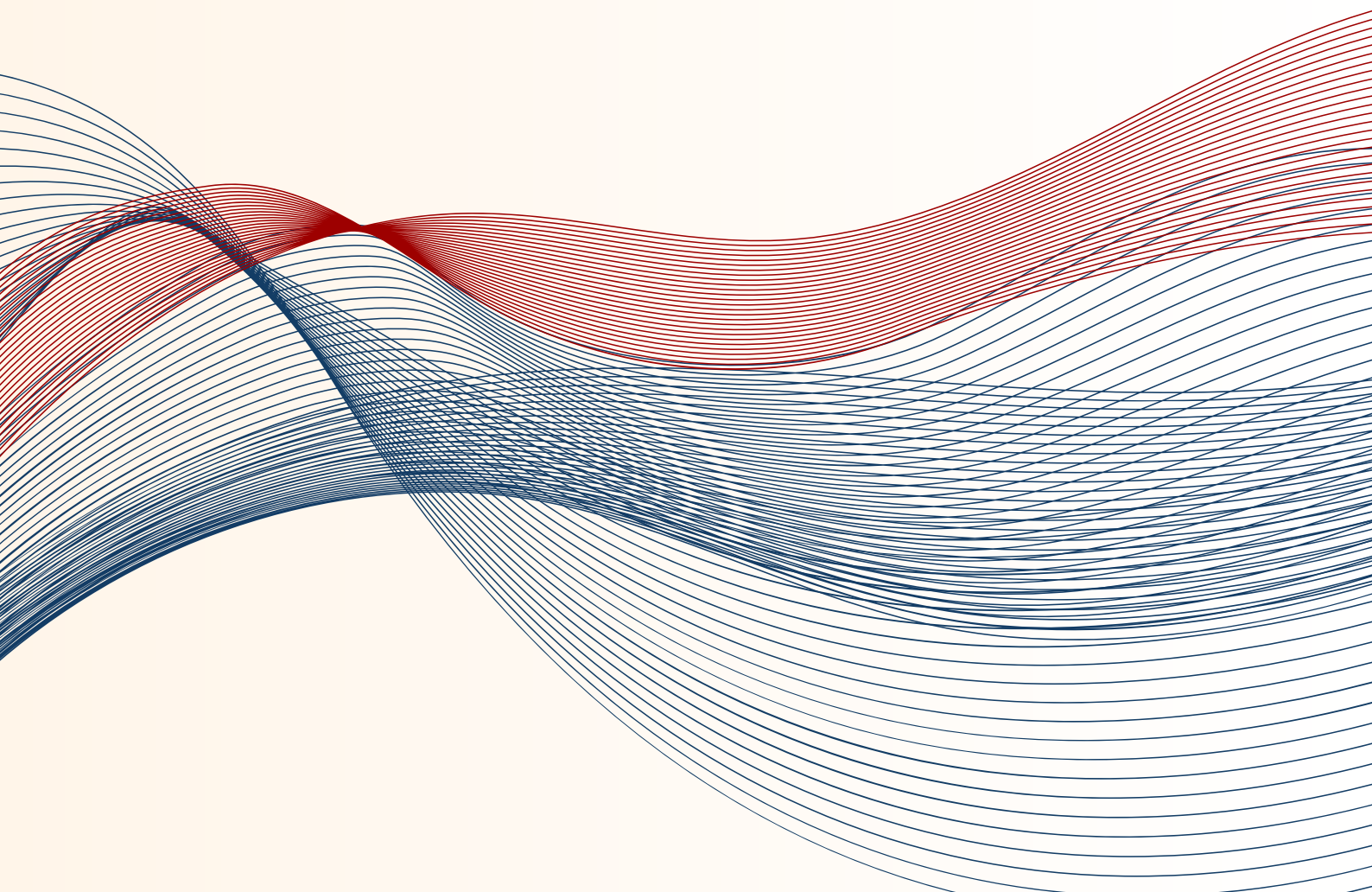




# ANEXO 3

## CAPACITACIONES DE RIESGOS LABORALES



## INFORME TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para Ing. Wilson Rubén Palma C.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, BIENESTAR SOCIAL, RIESGOS Y DESASTRES NATURALES**

Asunto INSPECCIÓN DEL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA VÍA ALÓAG SANTO DOMINGO KM 82

Fecha 25 de marzo de 2024

Número **SSO-21**

### I.- INTRODUCCIÓN

Adjunto sírvase encontrar el **Informe Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional SSO-21**, que tiene como finalidad dar a conocer a usted sobre la cementación del lado izquierdo avanzando con la estructura donde se instalará el puente delta. Mientras se cumplen el tiempo de fraguado, se prevé ejecutar el mismo trabajo en la losa del lado derecho, una vez que se culmine el muro de escollera para la protección del mismo, en la Vía Alóag – Santo Domingo, km 82.

Inspección sobre “Uso del equipo de protección personal” y Capacitación referente a la “Prevención de Riesgos Laborales”; realizada hoy lunes 25 de marzo de 2024, aproximadamente a las 09h30, en coordinación con el Ing. Wilson Rubén Palma Director de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social, Riesgos y Desastres Naturales, con el fin de verificar las condiciones en las que se encuentran laborando el personal de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

### II. MARCO LEGAL

#### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DECRETO EJECUTIVO 2393

**Art. 11.- Obligaciones de los Empleadores** Numeral 5.- Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesaria. **Art. 13. Obligaciones de los Trabajadores** Numeral 3.- Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.

#### REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL GADPSDT/DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERALES DE LOS TRABAJADORES DEL GADPSDT

Numeral 2.- Todos los Servidores Públicos (Empleados y Trabajadores) del GAD Provincial, están obligados a cumplir con los siguientes literales: **c)** Usar adecuadamente instrumentos, materiales de trabajo, equipos de protección y ropa de trabajo y **d)** Usar de manera completa y correcta los equipos de protección personal y ropa de trabajo, así como de cuidar de su conservación.

#### REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO – GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CAPÍTULO I

Literal d) Adiestramiento – Procesos Operativos Básicos Numeral 3) **Inspecciones de seguridad y salud.**



### III.- INSPECCIÓN DEL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Dirección de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social, Riesgos y Desastres Naturales realizó la respectiva inspección para determinar los factores de riesgos laborales que se encuentra expuesto el personal operativo que se encuentra laborando en la Vía Alóag – Santo Domingo km 83.

#### LISTADO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

N°	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE
1	Operador de Excavadora	GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER
2		QUINTERO QUINTERO JOSE ELIAS

#### MATRIZ NTP 330: SISTEMA SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTE (INSHT - ESPAÑA) RIESGO: PROBABILIDAD Y CONSECUENCIAS

**Descripción del método.** - La metodología que presentamos permite cuantificar la magnitud de los riesgos existentes y, en consecuencia, jerarquizar racionalmente su prioridad de corrección

La información que nos aporta este método es orientativa.

Dado el objetivo de simplicidad que perseguimos, en esta metodología no emplearemos los valores reales absolutos de riesgo, probabilidad y consecuencias, sino sus "niveles" en una escala de cuatro posibilidades. Así, hablaremos de "nivel de riesgo", "nivel de probabilidad" y "nivel de consecuencias".

En esta metodología consideraremos, según lo ya expuesto, que el nivel de probabilidad es función del nivel de deficiencia y de la frecuencia o nivel de exposición a la misma.

El nivel de riesgo (NR) será por su parte función del nivel de probabilidad (NP) y del nivel de consecuencias (NC) y puede expresarse como:

$$NR = NP \times NC$$

Nivel de deficiencia	ND	Significado
Muy deficiente (MD)	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.
Deficiente (D)	6	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable (M)	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
Aceptable (B)	—	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

Nivel de Intervención
I
II
III
IV



Nivel de exposición	NE	Significado
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo.
Esporádica (EE)	1	Irregularmente.

Nivel de probabilidad	NP	Significado
Muy alta (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continuada, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alta (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral.
Media (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Baja (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Nivel de consecuencias	NC	Significado	
		Daños personales	Daños materiales
Mortal o Catastrófico (M)	100	1 muerto o más	Dstrucción total del sistema (difícil renovarlo)
Muy Grave (MG)	60	Lesiones graves que pueden ser irreparables	Dstrucción parcial del sistema (compleja y costosa la reparación)
Grave (G)	25	Lesiones con incapacidad laboral transitoria (L.T.)	Se requiere paro de proceso para efectuar la reparación
Leve (L)	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización	Reparable sin necesidad de paro del proceso

**NR = NP x NC**

		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

SIMBOLOGÍA	
I	INTOLERABLE CRITICO
II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS IMPORTANTE
III	MEJORAR SI ES POSIBLE MODERADO
IV	NO INTERVENIR TOLERABLE
V	NO HAY EXPOSICIÓN TRIVIAL



**MATRIZ NTP 330: SISTEMA SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTE  
(INSHT - ESPAÑA) RIESGO: PROBABILIDAD Y CONSECUENCIAS**

DATOS PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS				RIESGO MECÁNICO											RIESGO FÍSICO			
Nº	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	APPELLIDO Y NOMBRE	ATRAPAMIENTO	APLASTAMIENTO	ATROPELLAMIENTO	CAIDA DEL PERSONAL AL MISMO NIVEL	CAIDA DEL PERSONAL A DISTINTO NIVEL	CAIDA DE OBJETOS	GOLPES	CORTES	PROYECCIÓN DE PARTICULAS	VOLCAMIENTOS	CHOQUES	MANEJO DE HERRAMIENTAS CORTO PUNZANTES	EXPOSICIÓN A RUIDO	EXPOSICIÓN A VIBRACIONES	ILUMINACIÓN
1	Operador de Excavadora	1712802501	GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER	V	V	V	IV	IV	IV	IV	IV	IV	V	V	V	IV	IV	IV
2	Operador de Excavadora	1714798830	QUINTERO QUINTERO JOSE ELIAS	V	V	V	IV	IV	IV	IV	IV	IV	V	V	V	IV	IV	IV

RIESGO QUÍMICO				RIESGO BIOLÓGICO				RIESGO ERGONÓMICO							FACTORES PSICOSOCIALES								
VAPORES	LIQUIDOS	HUMOS	GASES	MATERIAL PARTICULADO POLVO	EXPOSICIÓN MICROORGANISMOS PATÓGENOS (BACTERIAS, HONGOS, VIRUS, PROTOZOOS)	EXPOSICIÓN INSECTOS	EXPOSICIÓN ANIMALES SILVATICOS	COVID-19	SOBRE ESFUERZO FÍSICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	POSTURAS FORZADAS	CONFORT DEL AMBIENTE	POSTURAS ESTÁTICAS PROLONGADAS EN LA MISMA POSICIÓN	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	REPETITIVIDAD MONOTONIA	SOBRECARGA MENTAL	CONDICIÓN DE LA TAREA	ESTABILIDAD LABORAL	CONDICIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONDICIÓN DE LA SUPERVISIÓN	RELACIONES PERSONALES	
V	V	V	V	III	V	IV	IV	III	V	V	V	IV	IV	V	IV	IV	IV	IV	IV	IV	IV	V	IV
V	V	V	V	III	V	IV	IV	III	V	V	V	IV	IV	V	IV	IV	IV	IV	IV	IV	IV	V	IV

**3.1.- INSPECCIÓN DEL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

VIA ALÓAG – SANTO DOMINGO KM 82			
<b>NOMBRE:</b> SR. GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER			
<b>CARGO:</b> OPERADOR DE EXCAVADORA			
CHECK LIST EPP		SI	NO
BUZOS DE ALGODÓN GRIS JASPEADO MANGA LARGA		*	
PANTALÓN JEAN		*	
CHALECO VERDE DE SEGURIDAD REFLECTIVO		*	
CHECK LIST EPP		SI	NO
CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		*	
BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA TIPO TEJANA – SOLDADOR		*	
<b>OBSERVACIÓN. -</b>			
* EL SR. WILMER GARCÍA, OPERADOR DE EXCAVADORA AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SE CONSTATÓ EL USO DE LA ROPA DE TRABAJO Y LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTES REFERIDOS.			
* EL SR. WILMER GARCÍA, CUMPLE CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.			



*El personal de Código de Trabajo cuenta con los respectivos equipos de protección personal y ropa de trabajo*




VIA ALÓAG – SANTO DOMINGO KM 82		
<b>NOMBRE:</b> SR. QUINTERO QUINTERO JOSE ELIAS		
<b>CARGO:</b> OPERADOR DE EXCAVADORA		
<b>CHECK LIST EPP</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
CAMISA JEAN MANGA LARGA	*	
PANTALÓN JEAN	*	
CHALECO VERDE DE SEGURIDAD REFLECTIVO	*	
<b>CHECK LIST EPP</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	*	
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA TIPO TEJANA – SOLDADOR	*	
<b>OBSERVACIÓN. -</b>		
* EL SR. JOSÉ QUINTERO, OPERADOR DE EXCAVADORA AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SE CONSTATÓ EL USO DE LA ROPA DE TRABAJO Y LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTES REFERIDOS.		
* EL SR. JOSÉ QUINTERO, CUMPLE CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.		



*El personal de Código de Trabajo cuenta con los respectivos equipos de protección personal y ropa de trabajo*

### 3.2. CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>DÍA</b>	<b>LUNES 25 DE MARZO DE 2024</b>
<b>HORARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>08H00 – 12H00</li> </ul>
<b>DIRIGIDO AL PERSONAL</b>	<b>DIRECCIÓN DE PEAJES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>GESTIÓN INTEGRAL DE LA RED VIAL ESTATAL E-20 TRAMO VIAL UNIÓN DEL TOACHI – SANTO DOMINGO</li> </ul>
<b>PONENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ing. MSc. Gladys Molina Romero</li> </ul> <b>ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>
<b>TEMARIO</b>  	<ol style="list-style-type: none"> <li>Prevenición de Riesgos Laborales.</li> <li>Clasificación de los Riesgos Laborales.</li> <li>Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional – Riesgo Mecánico.</li> <li>Seguridad en el Uso de Equipos y Maquinaria.</li> <li>Uso de Equipo de Protección Personal.</li> <li>Accidentes de Trabajo.</li> <li>Riesgos a la Salud por Uso Incorrecto de los Equipos de Protección Personal.</li> <li>Pausas activas.</li> <li>Orden y limpieza en su lugar de trabajo.</li> <li>Proceso para Justificación de las licencias con remuneración.</li> <li>Procedimiento de trabajo seguro con motoguadaña.</li> <li>Seguridad en el uso y manejo adecuado de motoguadaña.</li> <li>Prácticas de seguridad recomendadas antes, durante y después de usar la motoguadaña.</li> <li>Seguridad en el uso de herramientas, antes, durante y después.</li> </ol>
<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>	2



#### IV.- CONCLUSIONES

- En la Vía Alóag Santo Domingo km 82, se encuentran laborando los señores Wilmer García y José Quintero operadores de excavadoras, se inspeccionó el uso de los equipos de protección personal y ropa de trabajo, mismos que estaban debidamente uniformados cumpliendo con la normativa de seguridad y salud ocupacional.
- El personal de Obras Públicas que se encuentra trabajando en la **VIA ALÓAG – SANTO DOMINGO KM 82**, cuenta con la respectiva ropa de trabajo y equipos de protección personal para prevenir posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- **Prevención de riesgos laborales.** - Los Equipos de Protección Personal están diseñados para proteger a los trabajadores contra posibles lesiones y enfermedades ocupacionales. Elementos como cascos, guantes, gafas y calzado de seguridad industrial, estos ayudan a prevenir accidentes y minimizar el riesgo de exposición a sustancias peligrosas.
- El personal está expuesto a riesgos físicos: ruido, vibraciones, riesgos mecánicos como es: golpes, caídas, cortes, atrapamiento, partes en movimiento, riesgos químicos, salpicadura de partículas.

#### CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

<b>Físico</b>	Iluminación, ruido, temperatura, humedad relativa, vibración, radiación (ionizante o no), electricidad, incendio o explosión	
<b>Mecánico</b>	Golpes, caídas, cortes, atrapamiento, partes en movimiento, trabajos en altura, etc.	
<b>Químico</b>	Vapores, Gases y Partículas	
<b>Ergonómico</b>	Movimientos repetitivos, arrastre o empuje de cargas, levantamiento manual de cargas, sillas, escritorios, PVD	
<b>Biológico</b>	Virus, hongos, bacterias, bacilos, parásitos, animales ponzoñosos	
<b>Psicosocial</b>	Estrés laboral, acoso, discriminación, turno de trabajo, velocidad del proceso, remuneración, gratificaciones, descanso, etc	

#### V.- RECOMENDACIONES

El personal de Código de Trabajo que tenga sus equipos de protección personal deteriorados por su uso se solicita acercarse a la Dirección de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social, Riesgos y Desastres Naturales para realizar el trámite de Acta de Reposición de Equipo de Protección Personal.

Se informa que se cuenta con stock de equipos de protección personal como es: Guantes, gafas, mascarillas, impermeables, tapones auditivos, diademas orejeras para su reposición.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. MSc. Gladys Molina Romero	Analista de Seguridad y Salud Ocupacional	
Revisado y aprobado por:	Ing. Wilson Ruben Palma Cevallos	Director de Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social, Riesgos y Desastres Naturales	

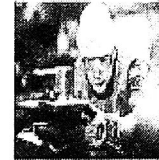
ANEXOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL,  
BIENESTAR SOCIAL, RIESGOS Y DESASTRES NATURALES

**REGISTRO DE ASISTENCIA – CAPACITACIÓN**

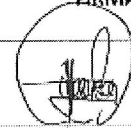
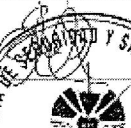
TEMARIO

1. Prevención de Riesgos Laborales
  2. Clasificación de los Riesgos Laborales
  3. Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional – Riesgo Mecánico Seguridad en el Uso de Equipos y Maquinaria Pesada
  4. Uso de Equipo de Protección Personal
  5. Accidentes de Trabajo
  6. Riesgos a la Salud por Uso incorrecto de los Equipos de Protección Personal
  7. Pausas activas
  8. Orden y limpieza en su lugar de trabajo
  9. Proceso para justificación de las licencias con remuneración
- Dirección de Gestión de Puentes



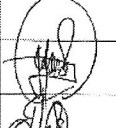

DIRIGIDO  
TRABAJADORES  
PONENTES  
DÍA  
HORA  
LUGAR DE LA  
CAPACITACIÓN

- Ing. MSc. Glacys Molina Romero – ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- Lunes 25 de marzo de 2024
- 09:00 - 11:00
- Estación de Puentes - Red Estatal E-20 Tramo Unión del Tachi – Santo Domingo

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Wilmer García	1712802501	Operador	
2	Jose Quintero	171479883-0	Operador	
3				
4				
5				

Santo Domingo, 25 de marzo de 2024

CHECK LIST DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR – CÓDIGO DE TRABAJO

Nº	NOMBRE	CHECK LIST DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR								OBSERVACIÓN	FIRMA
		CAMISAS DE GABARDINA	CAMISA JEANS	CAMISETA	BUZO DE ALGODÓN	CHALECO SI	PANTALÓN JEANS	CASCO SI	BOTAS DE CUERO CON PUNTAS POLICARBONATO		
1	Wilmer García				/	/	/	/			
2	Jose Quintero		/			/	/	/			
3											
4											
5											
6											

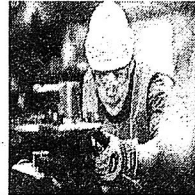


**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL,  
BIENESTAR SOCIAL, RIESGOS Y DESASTRES NATURALES**

**REGISTRO DE ASISTENCIA – CAPACITACIÓN**

**TEMARIO**

1. Prevención de Riesgos Laborales
  2. Clasificación de los Riesgos Laborales
  3. Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional – Riesgo Mecánico Seguridad en el Uso de Equipos y Maquinaria Pesada
  4. Uso de Equipo de Protección Personal
  5. Accidentes de Trabajo
  6. Riesgos a la Salud por Uso Incorrecto de los Equipos de Protección Personal
  7. Pausas activas
  8. Orden y limpieza en su lugar de trabajo
  9. Proceso para Justificación de las licencias con remuneración
- Dirección de Gestión de Peajes



**DIRIGIDO**  
**TRABAJADORES**  
**PONENTES**  
**DÍA**  
**HORA**  
**LUGAR DE LA**  
**CAPACITACIÓN**

- Ing. MSc. Gladys Molina Romero – ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- Lunes 25 de marzo de 2024
- 09h00 -11h00
- Estación de Peaje - Red Estatal E-20 Tramo Unión del Toachi – Santo Domingo

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Wilmer Corujo	1712802501	Operador	
2	Jose Quinto	171479883-0	Operador	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				



# COMISIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, BIENESTAR SOCIAL, RIESGOS Y DESASTRES NATURALES

Santo Domingo, 25 de marzo de 2024

## CHECK LIST DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR – CÓDIGO DE TRABAJO

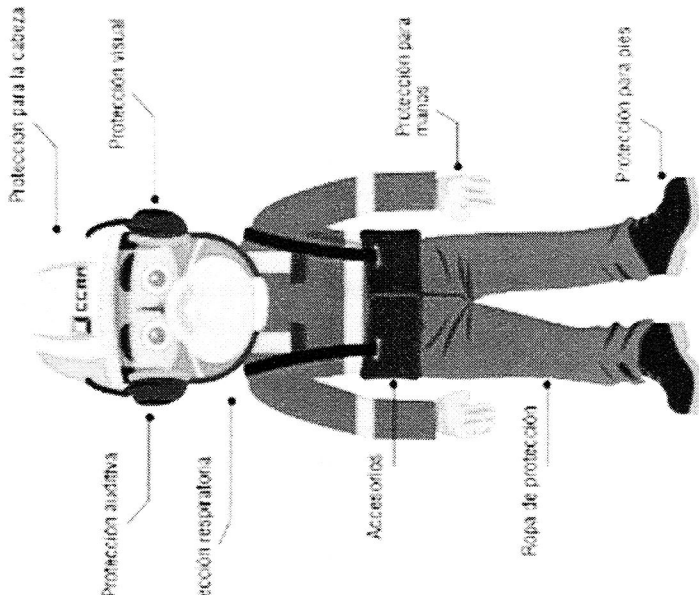
Nº	NOMBRE	CHECK LIST DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR										OBSERVACIÓN	FIRMA	
		CAMISAS DE GABARDINA	CAMISA JEANS	CAMISETA	BUZO DE ALGODÓN	CHALECO SI	PANTALÓN JEANS	CASCO SI	BOTAS DE CUERO CON PUNTAS POLICARBONA TO	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTAS DE ACERO				
1	Wilmer Gavico				✓	✓	✓	✓	✓	✓				
2	José Quintana		✓			✓	✓	✓	✓	✓				
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														

*(Handwritten signatures and stamps)*

ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS  
 ECUADOR

ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS  
 ECUADOR

# EQUIPO DE PROTECCIÓN



**"SEGURIDAD Y SALUD, NUESTRA PRIORIDAD"**

Es importante tomar en serio las medidas de seguridad y salud ocupacional. Recuerda que el prevenir accidentes y proteger tu bienestar laboral depende de todos.



¡Mantén la calma, mantente informado y toma las medidas necesarias para cuidarte a ti mismo y a tus compañeros de trabajo!



**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**RIESGO MECANICO**

Made with VIS-VE

## ¿QUÉ SON LOS RIESGOS MECANICOS?

Los riesgos mecánicos se refieren a las situaciones o condiciones en el entorno laboral que pueden representar peligros físicos para los trabajadores debido a la presencia de maquinaria, herramientas, equipos y otros objetos que pueden causar lesiones o daños. Estos riesgos están relacionados con la interacción entre los trabajadores y / las partes móviles, estructuras o componentes.

### AFECTACIONES

- Amputaciones
- Fracturas y Lesiones por Aplastamiento
- Cortes y Laceraciones
- Lesiones en Extremidades
- Traumatismos Craneoencefálicos
- Daño en Articulaciones y Columna
- Discapacidades Permanentes

## MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**Aquí hay algunas medidas clave que debes tener en cuenta para proteger tu seguridad y salud.**

### Conocer las Máquinas y Equipos:

Familiarizarse con el funcionamiento de las máquinas y equipos con los que se trabaja, así como con las partes móviles y las áreas de riesgo.

**Usar Ropa y Equipo de Protección Personal (EPP):** Utilizar el EPP apropiado, como cascos, guantes, gafas de protección y calzado de seguridad, según lo recomendado para la tarea específica.

**1. Seguir las Instrucciones:** Leer y seguir las instrucciones del fabricante y las normas de seguridad al operar máquinas y equipos.

**2. No Ignorar las Protecciones:** No remover ni desactivar las protecciones de seguridad de las máquinas y equipos. Estas protecciones están diseñadas para prevenir lesiones.

**3. Mantener Distancia:** Mantener una distancia segura de las partes móviles de las máquinas y equipos mientras están en funcionamiento.

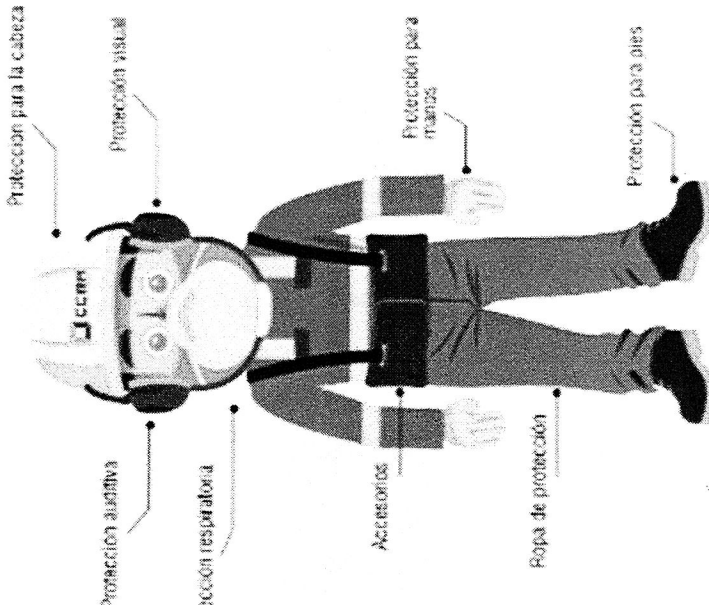
## RECOMENDACION

Recuerda que la prevención es clave para evitar cualquier tipo de accidente o ocasión de daños a la salud. Por ello es esencial tomar medidas proactivas de seguridad y promover una cultura de prevención.

Utiliza equipo de protección personal (EPP) adecuado para tu trabajo, los equipos dan apoyo y seguridad a la hora de realizar las actividades laborales.



# EQUIPO DE PROTECCIÓN



**SEGURIDAD Y SALUD, NUESTRA PRIORIDAD"**

Es importante tomar en serio las medidas de seguridad y salud ocupacional. Recuerda que el prevenir accidentes y proteger tu bienestar laboral depende de todos.



**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**USO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA**

## ¿A QUE SE REFIERE EL BUEN USO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA?

El buen uso de equipos y maquinarias se refiere a utilizar estas herramientas de manera adecuada, siguiendo las instrucciones del fabricante y las normas de seguridad establecidas por la empresa.

### AFECTACIONES

Accidentes laborales

Daño a la maquinaria

Pérdida de productividad

posibilidad de tener afectaciones menores como: cortes, golpes, lastimamientos...etc.

retraso de las actividades

Afectaciones varias a la salud a causa de el sobreesfuerzo generado

## MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Aquí hay algunas medidas clave que debes tener en cuenta para proteger tu seguridad y salud.

## RECOMENDACIONES

Recuerda que la prevención es clave para evitar cualquier tipo de accidente que ocasione daños a la salud. Por ello es esencial tomar medidas proactivas de seguridad y promover una cultura de prevención

Utiliza equipo de protección personal (EPP) adecuado para tu trabajo, los equipos dan apoyo y seguridad a la hora de realizar las actividades laborales.

**Capacitación y Conocimiento:** Participa en la capacitación adecuada para el uso seguro y efectivo de los equipos y la maquinaria. Familiarízate con los manuales de usuario y las instrucciones proporcionadas.

**Uso de Equipos de Protección Personal (EPP):** Utiliza el equipo de protección personal recomendado, como cascos, guantes, gafas de seguridad y protectores auditivos, según sea necesario para cada tarea.

**Inspección Previa:** Antes de utilizar cualquier equipo o maquinaria, realiza una inspección visual para asegurarte de que estén en buenas condiciones. Reporta cualquier defecto o daño de inmediato.

**Inicio Gradual:** Cuando inicies equipos o maquinaria, hazlo gradualmente y asegúrate de que estén estables antes de operar a máxima potencia.



Made with VISME